

OPINION

La verdad sobre algunos indultos

ANDRES AYLWIN AZOCAR

Se ha hecho gran escándalo por los indultos presidenciales que favorecen a Hugo Marchant, Carlos Araneda y Raúl Castro, condenados por su supuesta participación en el repudiable asesinato del general Carol Urzúa.

Al respecto, la opinión pública debe saber lo siguiente:

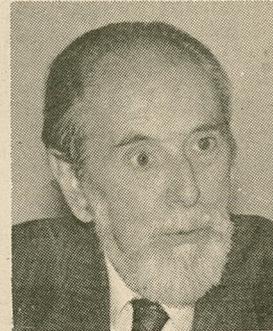
a) Tanto Hugo Marchant como Carlos Araneda y Raúl Castro han estado privados de su libertad durante más de nueve años. Esto significa que ya han cumplido con una pena de presidio bastante prolongada.

b) Las tres personas referidas sufrieron, además, largas incomunicaciones, prolongados aislamientos y diversas formas de torturas y apremios ilegítimos.

Estas constituyen extremas formas de "castigo" no autorizadas por la ley, que la sociedad debe reparar en alguna forma.

c) Al ser asesinado el general Carol Urzúa, se realizaron por la CNI varios operativos para arrestar a los culpables de tal crimen. En estos operativos fueron ejecutados tres miembros del MIR, en calle Fuente Ovejuna, sin forma alguna de proceso judicial: el veterinario Sergio Peña, Lucía Vergara y el ingeniero Jorge Villavela (quemado vivo) y otras dos personas en calle Janequeo. Surge la duda. ¿Quiénes fueron los verdaderos o principales culpables: los ejecutados, los hoy indultados? Y en este último caso, ¿por qué se asesinó a otras cinco personas? (estos

Resulta sorprendente que los que hoy critican los indultos presidenciales hayan guardado silencio frente al indulto de los autores del asesinato del general Schneider, ninguno de los cuales cumplió privaciones de libertad por nueve años.



son antecedentes obtenidos del Informe Retig).

d) El indulto presidencial no ha "perdonado" ninguna pena, sino que la ha sustituido por otra equivalente (según el Código Penal): el extrañamiento. Es efectivo que ello fue solicitado por los afectados.

e) Siempre la ley de indultos ha consi-

derado especialmente la actitud y conducta que han tenido los solicitantes durante su privación de libertad. En este sentido, los expresados reos han seguido cursos avanzados de computación y programación, que los habilitan como técnicos altamente especializados.

f) Resulta sorprendente que se esté ven-

tilando públicamente asuntos sobre indultos, en circunstancias que son materias absolutamente "confidenciales" y que corresponden a una facultad exclusiva del Presidente de la República. Más sorprendente es todavía, dado que la base de la solución del problema de los presos políticos (hace dos años) fue entregar este asunto a la discrecionalidad del Presidente de la República.

g) Resulta una hipocresía que se cuestionen indultos presidenciales con respecto a seres humanos que han estado más de nueve años privados de libertad y que este cuestionamiento provenga de los mismos que tuvieron responsabilidad política y moral en el desaparecimiento de más de mil personas y en el asesinato por agentes del Estado de otras mil ochocientas, sin que jamás hayan pedido un día de presidio para ellos. ¡En política debe haber un mínimo de consecuencia!

h) También resulta sorprendente que los que hoy critican los indultos presidenciales hayan guardado silencio frente al indulto de los autores del asesinato del general Schneider, ninguno de los cuales cumplió privaciones de libertad por nueve años.

i) Respeto profundamente a los familiares del general Carol Urzúa y comprendo su dolor. ¡Ojalá que todos entiendan también el dolor de los familiares de más de mil detenidos-desaparecidos que no han encontrado el cuerpo de sus deudos y que jamás han sabido que un culpable haya estado siquiera un mes privado de libertad!